
**46486 - RV: MELU 14 RV: IMPULSO PROCESAL- RESOLVER RECURSO DE APELACION
RAD.08001315300120230022502**

Desde Cecilia Esther Perez Nuñez <cperezn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 29/10/2025 11:40

Para Despacho 03 Sala Civil Familia Tribunal Superior - Atlántico - Barranquilla
<scf03bqla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Secretaría Sala Civil Familia - Atlántico - Barranquilla <seccfbqla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (232 KB)

IMPULSO PROCESAL- ESTUDIO DE RECURSO DE APELACION 28 DE OCT.pdf;

Señor Magistrado
ALFREDO DE J. CASTILLA TORRES

Se remite para conocimiento, memorial de impulso allegado al interior del expediente bajo radicación interna 46486 CUI 08001315300120230022502, por la abogada ELIS MAGDALENA POLANCO MANJARREZ.

Cordialmente,

CECILIA ESTHER PÉREZ NUÑEZ
ESCRIBIENTE 6° SALA CIVIL FAMILIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA
Cra. 45 No. 44-12
Email: cperezn@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Secretaría Sala Civil Familia - Atlántico - Barranquilla <seccfbqla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: Martes, 28 de Octubre de 2025 15:09
Para: Cecilia Esther Perez Nuñez <cperezn@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: MELU 14 RV: IMPULSO PROCESAL- RESOLVER RECURSO DE APELACION
RAD.08001315300120230022502

Cordial saludo,

Se remite para su conocimiento el memorial de impulso presentado al interior del proceso identificado con el CUI 08001315300120230022502 y radicado interno 46486.

Agradecemos acusar recibido del presente correo electrónico.

Cordialmente,

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

Secretario

Sala Civil Familia

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla

Cra. 45 No. 44-12

Email: seccfbqla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla-Atlántico

De: ELIS POLANCO MANJARREZ <elis_0730@hotmail.com>

Enviado: martes, 28 de octubre de 2025 2:47 p. m.

Para: Secretaría Sala Civil Familia - Atlántico - Barranquilla <seccfbqla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: IMPULSO PROCESAL- RESOLVER RECURSO DE APELACION RAD.08001315300120230022502

No suele recibir correo electrónico de elis_0730@hotmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Barranquilla, 28 De Octubre de 2025

Doctor:

ALFREDO DE JESUS CASTILLA TORRES

MAGISTRADO PONENTE SALA 003 CIVIL- FAMILIA

En su Despacho.

REFERENCIA:	VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE:	LOURDES GONZALEZ LIZCANO Y OTROS.
DEMANDADOS:	GENERAL DEL CIENAGA Y OTROS
RADICACION INTERNA:	46486
CUI:	08001315300120230022502
ASUNTO:	IMPULSO PROCESAL- RESOLVER RECURSO DE APELACION.

Barranquilla, 28 De Octubre de 2025

Doctor:

ALFREDO DE JESUS CASTILLA TORRES
MAGISTRADO PONENTE SALA 003 CIVIL- FAMILIA
En su Despacho.

REFERENCIA:	VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE:	LOURDES GONZALEZ LIZCANO Y OTROS.
DEMANDADOS:	GENERAL DEL CIENAGA Y OTROS
RADICACION INTERNA:	46486
CUI:	08001315300120230022502
ASUNTO:	IMPULSO PROCESAL- RESOLVER RECURSO DE APELACION.

ELIS MAGDALENA POLANCO MANJARREZ, abogada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Barranquilla, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.045.695.309, expedida en Barranquilla, portadora de la tarjeta profesional de abogado No.249.008 del C.S. de la J. y usuaria del correo electrónico elis_0730@hotmail.com, debidamente inscrito en el RNA, actuando en mi condición de apoderada judicial de la señora LOURDES GONZALEZ LIZCANO y otros, con el debido respeto solicito ante ustedes, estudio de recurso de apelación.

Con mi acostumbrado respeto,

Atentamente,



ELIS POLANCO MANJARREZ
CC.1.045.695.309 de Barranquilla
T.P. N.249.008 del C.S. de la J.